



# GIISAN

Grupo Interinstitucional de Información  
en Seguridad Alimentaria y Nutricional

No. 2

MARZO - ABRIL 2005

## ÍNDICE:

EDITORIAL:	1
ARTÍCULOS:	2
BOLETÍN CLIMÁTICO:	9
EVENTOS:	10
¿SABÍA USTED QUE?:	12

Editorial

## Aprobada Ley de Seguridad Alimentaria de Guatemala

El Segundo Boletín sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– en Guatemala del Grupo Interinstitucional de Información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (GIISAN) quiere comenzar con una grata noticia para todas aquellas personas interesadas en temas relacionados con SAN.

El 6 de abril de 2005 se aprobó en el Congreso de la República el Decreto Legislativo 32-2005 que establece el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN). La aprobación final en el Congreso fue el fruto de un arduo trabajo, que duró más de un año, de conceptualización, negociación y consenso entre representantes del gobierno y de la sociedad civil, que contaron con el apoyo de varias instituciones, entre ellas varios miembros del GIISAN.

Esta Ley tiene un marcado carácter social e innovador, ya que considera la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como una Política de Estado en Guatemala, y no sólo el accionar de un gobierno concreto. Además, define la SAN como un derecho de los ciudadanos e incorpora aspectos tales como la soberanía alimentaria, el principio de precaución frente a los organismos genéticamente modificados, la coordinación de intervenciones en un marco de descentralización y los sistemas de información sobre SAN y alerta temprana. La Ley se ampara en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y recoge específicamente el Derecho a la Alimentación, convirtiendo a Guatemala en uno de los pocos países del mundo que lo incorporan como tal en su ordenamiento jurídico.

La aprobación de esta ley no acabará con el hambre en Guatemala en un plazo breve, pero supone un gran avance en la financiación y coordinación de las intervenciones y en la materialización del compromiso del Estado (formado por Gobierno y sociedad) en una lucha firme y duradera contra el hambre, garantizando el derecho de todos los ciudadanos a una seguridad alimentaria y nutricional para hoy, mañana y todos los días venideros.

### ¿Tiene sugerencias?

El boletín es una publicación bimestral del GIISAN. Los artículos firmados representan la opinión de sus autores. Si desea hacer comentarios o sugerencias, escriba al email:

[giisan@maga.gob.gt](mailto:giisan@maga.gob.gt)

En la medida de lo posible trataremos de dar respuesta a sus inquietudes o necesidades de información.

## ¿Que entendemos por Seguridad Alimentaria y Nutricional?

A nivel internacional, el término de seguridad alimentaria hizo aparición en los años 1972-74, cuando la escasez alimentaria a nivel mundial provocó alarma sobre la accesibilidad de los países a los alimentos.

La seguridad alimentaria se relacionaba al inicio con una oferta nacional agregada, lo que dejaba de lado otros problemas, quizás de mayor trascendencia, como son: a) las necesidades de los grupos de población que por diversas razones no pueden expresarlas como demanda de mercado y b) los problemas originados por las fluctuaciones internas de la disponibilidad como resultado de los ciclos de producción interna y de la inestabilidad del mercado internacional (oferta y precios).

Por otra parte, en cuanto a la demanda, hay que tomar en cuenta que una parte de la población sistemáticamente carece de condiciones para acceder a los satisfactores básicos, entre ellos a la alimentación y la salud, lo que le limita no sólo el acceso a los nutrientes necesarios, sino también a tener un óptimo aprovechamiento biológico de los nutrientes ingeridos.

Lo señalado ha llevado a que el concepto de seguridad alimentaria haya evolucionado desde el sinónimo de autosuficiencia alimentaria, hasta el de garantizar una disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, más las condiciones políticas, económicas y sociales, que permitan que todos los habitantes tengan en forma permanente acceso a estos alimentos y a su aprovechamiento biológico.

El concepto se amplía entonces a una seguridad alimentaria y nutricional, que toma en cuenta el derecho de todos (personas, familias, grupos sociales) a una alimentación y salud dignas. El concepto se expresa: "Que todas las personas (todas las edades, residentes de áreas urbanas y rurales, con o sin capacidad de compra o producción), accedan por las vías normales a alimentos culturalmente aceptables que satisfagan sus necesidades nutricionales y fisiológicas, y gozan del ambiente y condiciones de salud necesarios para aprovechar biológicamente los alimentos ingeridos, y que ello contribuya a que todos alcancen y mantengan una vida saludable, para lograr su bienestar general y óptimo desarrollo".

*María Teresa Menchú Escobar*

## Usos y Aplicaciones de la Antropometría Nutricional

La antropometría se basa en las mediciones de las dimensiones corporales y estimación de la masa corporal. La combinación de estas medidas con características generales de las personas, como la edad y sexo, permite calcular índices que son indicadores del estado nutricional; y aunque no mide directamente cambios en tejidos corporales, como el tejido graso, el músculo y el agua corporal; mantiene una buena correlación con estos parámetros de la composición corporal.

**EL GIISAN** fue nombrado grupo temático en Guatemala dentro de la Red del Sistema de Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria en junio de 2004.

[www.rdfs.net](http://www.rdfs.net)

### INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL GIISAN HASTA LA FECHA:

- **MAGA,**
- **MSPAS,**
- **FNCH,**
- **INE,**
- **SEGEPLAN,**
- **OPS/INCAP,**
- **INSIVUMEH,**
- **UE,**
- **PMA,**
- **FAO,**
- **CARE,**
- **PCI,**
- **ACH,**
- **MFEWS,**
- **USAID,**
- **MNA,**
- **UNICEF,**
- **SCF,**
- **SHARE,**
- **CRUZ ROJA INTERNACIONAL,**
- **IGN,**
- **MINEDUC**
- **CONAGRAB**
- **CONRED**

# EVALUACIÓN NUTRICIONAL

La “Evaluación Nutricional” se define como la interpretación de información derivada de estudios clínicos, antropométricos, dietéticos y/o bioquímicos para identificar poblaciones o individuos con riesgo de deficiencias o excesos nutricionales.

Permite estimar las necesidades nutricionales de la población para promover la salud y el bienestar, o para proveer tratamiento nutricional en los casos necesarios.

La antropometría en la Salud Pública es utilizada para identificar sujetos con crecimiento menor al esperado; localizar individuos en riesgo o afectados por la desnutrición. Otro uso, aunque en menor escala es para la evaluación del éxito de las intervenciones nutricionales. En los últimos años, asociado al incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, los indicadores antropométricos también son utilizados para predecir riesgo y daño, asociados a sobrepeso, utilizando el Índice de Masa Corporal, o relaciones entre circunferencias.

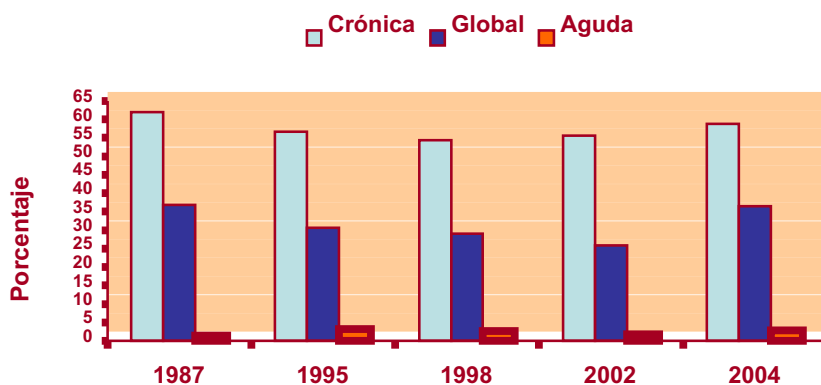
## Uso de Indicadores para evaluación de Desnutrición Proteínico Energética:

Los índices más recomendados para evaluación de estado nutricional se basan en el peso y la talla. En el siguiente cuadro se describen sus principales usos:

Indicador	Interpretación y uso
<b>Peso-para talla</b>	Permite hacer un diagnóstico de desnutrición o sobrepeso al momento de efectuar las mediciones y es relativamente independiente de la edad del niño. En adolescentes y adultos, la relación del peso con la talla se usa para calcular el índice de masa corporal o índice de Quetelet.
<b>Talla para edad</b>	Permite evaluar si hay un retraso en el crecimiento; el cual generalmente se asocia con deficiencias nutricionales por períodos largos o repetidos, o durante períodos críticos de crecimiento.
<b>Peso para edad</b>	Es un índice de desnutrición global; esto quiere decir que toma en cuenta el peso y la talla. Un niño que está bien nutrido, debe tener adecuado peso y adecuada talla en relación a su edad y sexo. Su principal ventaja es que no requiere la medición de la talla, lo cual lo hace más fácil de utilizar a nivel de campo.
<b>Circunferencia media del brazo</b>	Se ha utilizado como un indicador de tamizaje, para evaluar el estado nutricional de niños cuando se requiere hacer en forma rápida. Aunque su sensibilidad y especificidad no es tan alta como los índices derivados del peso y la talla, tiene un alto poder predictivo de la mortalidad relacionada con nutrición.

## Situación Nutricional de Guatemala

Información reciente, de los años 2004 y 2005, basada en encuestas antropométricas en áreas vulnerables indica que un alto porcentaje de la población infantil esta afectada por problemas nutricionales. En la siguiente gráfica, se presenta la información de la situación nutricional en menores de 36 meses, basada en datos de las encuestas de salud materno infantil y datos de encuestas realizadas por el MSPAS en municipios priorizados. Según esta información, existe una tendencia a la disminución de los años '87 a '98; sin embargo, a partir del 2002 parece que el problema esta aumentando nuevamente.



Fuente: ENSMI 87,95,98 Y 2002 Y PROSAN/MSPAS, Guatemala 2004.

Las encuestas nutricionales realizadas del último semestre del año 2004 a la fecha indican que el porcentaje de desnutrición supera los niveles reportados para el nivel nacional. Para los tres indicadores de DPE, se presentan en la gráfica 2.

Con base en los resultados presentados se puede concluir que en las áreas priorizadas, la prevalencia de desnutrición global (Peso para edad), fue de 36.5 % que se clasifica como "prevalencia muy elevada" y que supera en 13 puntos porcentuales la prevalencia nacional.

La prevalencia de retardo del crecimiento (Talla para edad) fue de 58.8 que también corresponde a una "prevalencia muy elevada" y que supera en 10 puntos porcentuales la prevalencia nacional.

La prevalencia de desnutrición aguda, para la población total estudiada es 2.8% que se clasifica como una prevalencia baja; Sin embargo en municipios específicos alcanza valores entre 6% y 7% y que en estos casos requieren de intervenciones urgentes que apoyen a las familias afectadas.

*Dr. Ivan Mendoza, PROSAN/MSPAS; Lic. Maggie Fischer, OPS/INCAP*

## Los indicadores y la Seguridad Alimentaria

Desde hace algunos años estamos escuchando hablar o leemos titulares en distintos medios, foros, simposios, encuentros científicos, etc. del tema de la seguridad alimentaria del mundo y de la preocupación de un sinnúmero de Organizaciones e Instituciones públicas y privadas por fortalecer los medios que permitan alcanzarla en los países en desarrollo.

Por tal motivo me parece oportuno comenzar estas notas citando una de las tantas formas de definir la idea de Seguridad Alimentaria: "Se define como el acceso de todas las personas, en todo momento, a los alimentos necesarios para llevar una vida sana y activa.

Ahora bien, el monitoreo y medición de la seguridad o inseguridad alimentaria, a nivel local, nacional, regional o mundial; se hace a través de índices o indicadores, razón por la cual en los puntos siguientes trataré de comentar algunas ideas relacionadas con ellos y con la participación y aporte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA- para proceder a su obtención en Guatemala.

### Los indicadores de la Seguridad Alimentaria

Todo indicador tiene como objetivo mostrar, anunciar, estimar o asignar una valoración a cualquier tipo de proceso o evento. Ellos deben proporcionar información sobre el estado actual de una situación, así como patrones o tendencias (cambios) de ciertos procesos que describen esta situación.

No existe un consenso unánime respecto de las bases o pilares que sostienen a la seguridad alimentaria, adoptaré una de ellas para permitir el desarrollo del presente artículo. Después de esta necesaria aclaración, podemos expresar que la seguridad alimentaria está sostenida por los siguientes cuatro pilares: disponibilidad de alimentos, acceso físico, económico y social a los alimentos, consumo de alimentos y utilización biológica de los mismos.

El pilar de la disponibilidad de alimentos para consumo humano está íntimamente relacionado con la existencia, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para la población, con la estabilidad de esta existencia sin ser afectada por los precios internacionales o las fluctuaciones en su producción dentro del país y por la adecuada autonomía de dicho país sin depender de la oferta o ayuda externa.

Lo concerniente al acceso hace referencia, por un lado, a la capacidad económica de la población para satisfacer sus necesidades alimenticias básicas, pero por otro lado a que se cuente con la posibilidad de acceder a los lugares donde se expenden estos alimentos (mercados comunales, municipales, etc.).

Existen diversas variables e indicadores que permiten seguir la evolución del nivel de seguridad alimentaria de un país o región dentro del mismo.

Por lo expresado, y para concretar el objetivo de este escrito, me referiré específicamente a los indicadores que serán tenidos en cuenta para dos de los pilares o bases de la seguridad alimentaria donde el MAGA esta fuertemente comprometido: disponibilidad y acceso.

Se puede leer en el siguiente cuadro una síntesis de algunos de los indicadores que serán tenidos en cuenta en el MAGA.

## Indicadores de disponibilidad y acceso a los alimentos que serán evaluados por el MAGA

NOMBRE	CONCEPTO	DATOS NECESARIOS
<b>Indicadores de Disponibilidad Alimentaria</b>		
Índice global de producción de alimentos	Relación entre la producción nacional de alimentos en el año y la producción de un año o período base	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producción anual en TM</li> <li>● Producción promedio en período base en TM</li> </ul>
Índice de producción per cápita de alimentos	Relación entre la producción per cápita de alimentos en el año y la producción per cápita en un año o período base	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Volumen de producción</li> <li>● Población</li> </ul>
Superficie cultivada de granos básicos	Área sembrada de cada grano básico	Hectáreas sembradas
Rendimiento de producción	Volumen producido por área cultivada	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Volumen de producción (qq)</li> <li>● Área cultivada (Ha)</li> </ul>
Variación de la producción de granos básicos	Incremento de la producción de granos básicos como consecuencia del uso de semilla mejorada y asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Quintales producidos año base</li> <li>● Quintales producidos con el uso de nueva semilla</li> </ul>
Amenazas de sequía	Municipios con alto porcentaje de superficie amenazada por sequía	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de las comunidades</li> <li>● Identificación del área afectada</li> </ul>
Mercados para minoristas	Municipios con centros de acopio de productos agrícolas y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tipos de mercados existentes</li> </ul>
Dependencia externa de alimentos	Importaciones netas de cada alimento básico versus suministro total de cada alimento para consumo humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Importaciones de alimentos por tipo de producto ( TM )</li> <li>● Exportaciones de alimentos por tipo de producto ( TM )</li> <li>● Suministro nacional de alimento por tipo de producto ( TM )</li> </ul>
Monto de ayuda alimentaria	Monto de ayuda alimentaria recibida ( TM ) en el año, por tipo de alimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Volumen de ayuda recibida por tipo de alimento</li> </ul>
Valor monetario de la ayuda	Monto monetario global de la ayuda alimentaria recibida en un año	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valor monetario de la ayuda alimentaria recibida</li> </ul>
Pérdidas de granos básicos	Cantidad de alimentos que se pierden, especificando sus causas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cantidad ( qq ) de productos perdidos</li> </ul>
Reserva de granos básicos	Período asegurado (en meses), por tipo de producto, para cubrir la demanda interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Demanda mensual por producto ( TM )</li> <li>● TM de reserva por producto</li> </ul>

Dadas las dimensiones de la inseguridad alimentaria (crónica, temporal o transitoria) es muy difícil medirla con un solo indicador, por el contrario, para captarla en sus múltiples matices se necesitan distintos indicadores.

NOMBRE	CONCEPTO	DATOS NECESARIOS
<b>Indicadores de Acceso a los Alimentos</b>		
Capacidad adquisitiva de los alimentos	Horas de trabajo necesarias para comprar cantidades usuales de los alimentos básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Salario mínimo</li> <li>▶ Precio de los alimentos</li> </ul>
Producción en huertos	Rendimiento de producción a través del fortalecimiento de la misma mediante la organización, capacitación, asistencia técnica e introducción tecnológica de huertos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Área sembrada</li> <li>▶ Volumen de producción</li> <li>▶ Familias beneficiadas</li> <li>▶ Por tipo de cultivo y tipo de huerto (familiar, comunal y escolar)</li> </ul>
Producción en invernaderos	Rendimiento de producción a través del empleo de invernaderos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Área sembrada</li> <li>▶ Volumen de producción</li> <li>▶ Familias beneficiadas</li> <li>▶ Por tipo de cultivo y tipo de huerto (familiar, comunal y escolar)</li> </ul>
Precios de los productos agropecuarios	Precios de los distintos productos discriminando: acopiador, intermediario, mayorista y consumidor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Precios por producto</li> </ul>

Como se ha expresado la seguridad alimentaria es un concepto amplio. Aparte de considerar la disponibilidad y la suficiencia de alimentos, debe definir como población objeto tres grandes grupos:

- ▶ Grupos vulnerables, los que por su condición biológica son más susceptibles a una ingestión deficitaria de alimentos (embarazadas, mujeres que lactan, niños, ancianos).
- ▶ Grupos en riesgo, integrados por la población con dificultades para acceder a los alimentos por su bajo ingreso familiar.
- ▶ Grupos con estado nutricional crítico, población con deficiencia energética crónica de segundo y tercer grados.

Los sistemas locales de seguridad alimentaria deben identificar estos tres grupos y apoyarse en los sistemas de información existentes para tomar decisiones y evaluar el impacto de éstas.

Para evaluar los efectos de las políticas y programas de seguridad alimentaria y monitorear el cambio, se necesita un número reducido de indicadores, y la capacidad institucional es una condición necesaria.

Es por esta razón, y ante esta realidad, que cobra máxima importancia establecer una red activa de generación, difusión y análisis de la información relacionada con la seguridad alimentaria necesaria para calcular los indicadores adecuados para evaluarla.

Nosotros en Guatemala tenemos una imperdible oportunidad para fortalecer la red existente y aportar, a esta noble y titánica tarea de luchar contra la pobreza y la inseguridad alimentaria; nuestra cuota diaria desde los distintos lugares de trabajo. ¡¡ No la desaprovechemos!!!

*Ing. Marcelo Ancarola*  
Coord. AISA.MAGA

# Mejora de la desnutrición aguda en comunidades rurales

Desde el año 2,000 SHARE está implementando el Programa de Desarrollo Rural (PDR) con el apoyo y financiamiento de USAID y del Gobierno de Guatemala. Se coordinaron acciones con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como con otras instituciones locales, para mejorar la Seguridad Alimentaria y contribuir al desarrollo sostenible del área rural del país. Actualmente se están beneficiando aproximadamente a 30,000 familias de 19 municipios de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz. La Salud y Nutrición Familiar es uno de los principales componentes del PDR, proveyendo servicios de salud preventiva a las familias.

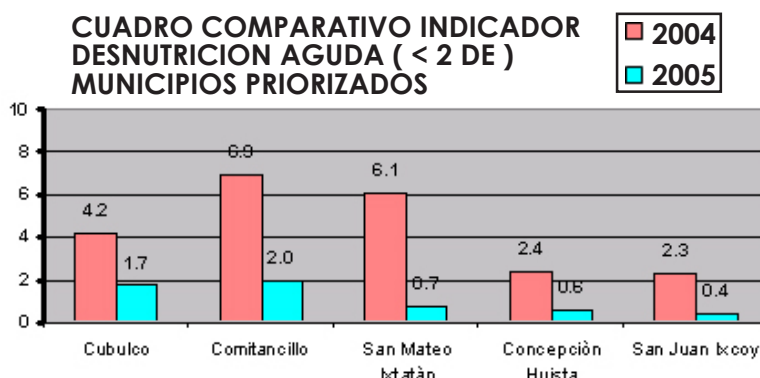
Para medir el avance e impacto de las intervenciones SHARE utiliza 13 indicadores. Algunos se relacionan con el mejoramiento de la desnutrición global (relación peso-edad) y desnutrición crónica (relación talla-edad) de la población infantil meta (entre 0-36 meses de edad). Estos indicadores han sido monitoreados mensual y semestralmente desde el principio del programa. En el año 2003 SHARE incorporó el indicador relacionado con la desnutrición aguda implementando la metodología que se presenta a continuación en los municipios de Comitancillo, San Marcos, Cubulco, San Mateo Ixtatán, San Juan Ixcay y Concepción Huista. Estos municipios presentaron los índices más altos de desnutrición aguda en la población infantil atendida por el PDR.

- Línea de base, evaluaciones semestrales y anuales de indicadores de nutrición infantil.
- Fortalecimiento de los procesos organizativos de los Grupos de Interés de Salud y Nutrición Familiar.
- Capacitación para el manejo de la estrategia de recuperación nutricional.
- Monitoreo mensual del crecimiento y salud de los niños y niñas participantes.
- Visitas domiciliarias quincenales a las madres y padres de familia.
- Entrega mensual de raciones de alimentos a familias para los niños y niñas afectados.
- Administración de hierro, ácido fólico y desparasitante a niños y niñas con problema de desnutrición.
- Demostraciones grupales para la preparación de alimentos nutritivos
- Capacitación a madres para la preparación de la fórmula de recuperación nutricional en el hogar.
- Seguimiento a las referencias locales y regionales de salud.

En los cinco municipios se disminuyó el porcentaje de niños y niñas que en la línea de base se encontraban con Desnutrición Aguda moderada y severa. Cada índice se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón internacional utilizado por NCHS/CDEC/OMS. (relación peso-talla), logro muy importante para las familias y comunidades beneficiarias. Esta es una experiencia de trabajo que SHARE comparte con otras instituciones que están contribuyendo a la mejora de la situación nutricional de la niñez guatemalteca.

En un año de trabajo utilizando la metodología arriba descrita, SHARE ha logrado los siguientes resultados:

**CUADRO COMPARATIVO INDICADOR DESNUTRICION AGUDA (< 2 DE) MUNICIPIOS PRIORIZADOS**



Leticia Coroy  
SHARE GUATEMALA

# Pronunciamiento de la MNA ante la firma del TLC

La Mesa Nacional Alimentaria fue constituida el 30 de Enero de 2003, como una entidad pública, de carácter vinculante, integrada por dependencias gubernamentales, representantes de Pueblos indígenas, organizaciones sociales, asociaciones de productores e industriales y centros de investigación, con el objeto de elaborar una propuesta de política de Estado en materia alimentaria.

El Sector Social de la Mesa Nacional Alimentaria, preocupado por la secretividad del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norte América –en abierta violación a nuestra Constitución- y ante la prisa con la que fue ratificado por el Congreso de la República, ignorando la demanda social de someterlo a una Consulta Popular para garantizar su legitimidad y para velar que los compromisos pactados sirvan para dar impulso a un verdadero desarrollo de la Nación, a la opinión nacional e internacional exponemos:

Que la alimentación, al igual que la salud y la educación, no deben ni pueden ser objeto de acuerdos comerciales, negociados a espaldas de la ciudadanía, que sólo benefician a unas cuantas empresas trasnacionales, con los consecuentes daños a las economías locales, el deterioro de las condiciones de vida y el mayor empobrecimiento de los pueblos indígenas y de los campesinos.

Es necesario que se establezcan políticas y programas de apoyo a las cadenas agroalimentarias estratégicas, con amplia participación de pequeños y medianos agricultores, para garantizar la subsistencia digna de hombres y mujeres. Así mismo, que se ordenen los mercados agrícolas, que contribuyan a generar los equilibrios en la producción y distribución de alimentos y que permitan a los campesinos y Pueblos indígenas vivir con dignidad, protegiendo nuestros recursos fitogenéticos como parte del patrimonio nacional.

Basados en que nuestra Constitución Política mandata al Estado que garantice el bien común, e invocando el principio de precaución contenido en el Protocolo de Cartagena, nos oponemos a la importación, experimentación y producción de alimentos y semillas transgénicas, que ponen en riesgo la salud, alteran los ecosistemas, perjudican nuestras semillas nativas y fomentan la dependencia económica y tecnológica. Estos productos no resuelven el problema del hambre y no se sabe a ciencia cierta qué daños puedan ocasionar a la salud y el ambiente.

Por consiguiente, solicitamos al Gobierno de Guatemala que se apegue a las garantías constitucionales y legales vigentes, le de preeminencia al bien común, garantice la soberanía y la seguridad alimentaria, proteja el medio ambiente y el patrimonio nacional, y apoye a la industria nacional que genera empleo y respeta las leyes laborales.

SECTOR SOCIAL DE LA MNA

## Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar, es un programa de asistencia nutricional del Ministerio de Educación que se desarrolla basado en dos pilares fundamentales que son: La Educación para la Competitividad y La Escuela es de la Comunidad. Estas políticas ministeriales buscan mejorar el rendimiento académico y minimizar a la vez la deserción y repitencia escolar a través de proporcionar a los niños y niñas de los niveles de pre-primaria y primaria, un complemento alimenticio nutricional que sea higiénico, culturalmente aceptable y atractivo en sabor. Paralelamente a esto, el programa contribuye aunado a los esfuerzos gubernamentales y organizacionales, con la reducción de los índices de desnutrición infantil al promover a través de la refacción escolar que los niños y niñas en edad escolar se desarrollen física y mentalmente saludables.

Cabe mencionar, que el Ministerio de Educación fomenta de forma integral la autogestión comunitaria a través de la participación activa de padres y madres de familia mediante la conformación de Juntas Escolares encargadas del manejo, distribución y fiscalización de los recursos económicos otorgados por el Estado. En cuanto al desarrollo de este programa en particular, las mismas Juntas Escolares a su vez, nombran dentro de su organización Comisiones de Alimentación destinados para planificación, elaboración y/o compra de “LA REFA” (nombre oficial del Programa de Alimentación Escolar).

El Programa de Alimentación Escolar, vela porque las Comisiones de Alimentación se mantengan bien informadas en cuanto a que la elaboración de la refacción, contenga los nutrientes necesarios para complementar la ingesta diaria de los educandos. Esto lo efectúa a través un Instructivo, programas de capacitación, boletines informativos, afiches y material impreso vario diseñado para tal fin; asimismo, coordina con algunas instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, proyectos que coadyuven conjuntamente con los esfuerzos de Gobierno a mejorar “La Refa” y el nivel de vida de las comunidades a través de la gestión que generan las Juntas Escolares.

Marisol Donis Guerra  
MINEDUC

BOLETÍN CLIMÁTICO:

## Recuperación histórica de datos de lluvia

En el mes de marzo fue entregado oficialmente al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala (INSIVUMEH) la base de datos histórica de lluvia diaria. La información fue recuperada de formato papel a formato digital. Este esfuerzo fue realizado entre el personal del departamento de climatología del INSIVUMEH y del proyecto Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria –MFEWS-. La base de datos original recuperada contiene 67 estaciones que fueron pasadas por un control de calidad, de las cuales solo 58 fueron seleccionadas.

La base de datos digital puede ser utilizada para una variedad de aplicaciones; entre ellas la mejora del pronóstico del clima y del monitoreo de la producción agrícola con herramientas como el modelo del balance hídrico.

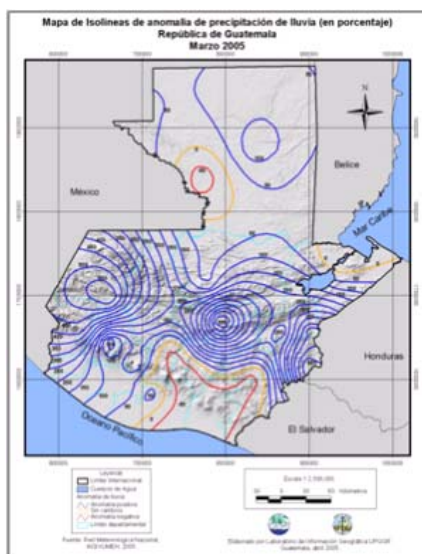
Como seguimiento a este esfuerzo, INSIVUMEH ha iniciado la documentación de otras variables como temperatura máxima y mínima, para un subconjunto de 20 estaciones con el soporte del Comité de Recursos Hídricos. INSIVUMEH espera obtener mas fondos para expandir esta base de datos y utilizarla para el análisis de la situación de Seguridad Alimentaria y cambio climático. En las oficinas de MFEWS se encuentra disponible un reporte completo sobre la base de datos para quien lo solicite.

### Inicio de las lluvias para la temporada de la PRIMERA

Durante el mes de Marzo se inició el monitoreo de la temporada de lluvia que lleva

La base de datos digital puede ser utilizada para una variedad de aplicaciones entre ellas la mejora del pronóstico del clima y del monitoreo de la producción agrícola con herramientas como el modelo del balance hídrico

a cabo el proyecto MFEWS e INSIVUMEH. Las lluvias excesivas que se manifestaron en las semanas anteriores del mes de marzo han sido inducidas por frentes fríos y no por sistemas meteorológicos que determinan el establecimiento normal de la estación lluviosa.



Lo más relevante de las semanas pasadas fue el paso de un frente frío sobre el territorio nacional, dejando lluvias importantes en Cobán (alrededor de 150 milímetros) y Peten (alrededor de 60 milímetros).

Teniendo en cuenta la incertidumbre que conlleva el inicio de la estación lluviosa se ha decidido tomar acciones de monitoreo de mas corta duración respecto a la evolución de la lluvia a nivel nacional. Con el propósito de acentuar el criterio agro meteorológico de inicio de estación lluviosa basado en la red meteorológica nacional se están utilizando los criterios pentadales acumulados de lluvias.

Dentro de las actividades promovidas en el marco del Frente contra el Hambre un comité

climático se reúne todos los martes para sacar conclusiones del comportamiento de la misma y mantener informados a los tomadores de decisiones.

Mario Bautista./INSIVUMEH, Lorena Aguilar/MFEWS y Diego Pedreros/MFEWS

## EVENTOS

### Seminario-taller GIISAN 2005

El día 15 de febrero del corriente año se desarrolló el seminario/taller GIISAN 2005 donde entre otros objetivos se debatió su articulación institucional para el mejor funcionamiento del Sistema Nacional de Información SAN. Además se discutieron las actividades del año 2005 y se analizaron y adoptaron las resoluciones funcionales para el normal desempeño del grupo.

Luego de una serie de ponencias y debates en Plenario, se llegaron a las siguientes conclusiones y tomas de decisiones:

#### Propuesta de articulación entre el Sistema Nacional de Información SAN y GIISAN

Que el GIISAN debería constituirse en el grupo asesor técnico del Sistema Nacional de Información SAN.

Que debe existir un grupo de enlace, conformado por el Frente Nacional Contra el Hambre - FNCH, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA, el Ministerio de Salud Pública y Acción Social - MSPAS, el Instituto Nacional de Estadística - INE y la Secretaría de Planificación y Programación - SEGEPLAN; entre el GIISAN y el Sistema Nacional de Información SAN.



Estado final de Bodega de Climatología

Que este grupo de enlace sea el portavoz ante el Sistema Nacional de las decisiones del Plenario del GIISAN, como así también sea el receptor de los pedidos o requerimientos del Sistema para ser analizados y elaborados en el plenario.

## Plan de actividades del GIISAN para el año 2005

La plenaria llegó a la conclusión de las siguientes actividades:

1. Elaboración del boletín bimestral.
2. Organización del Foro Anual: Situación actual y pronósticos de la SAN en Guatemala.
3. Fomentar la actividad del Grupo temático de alerta temprana.
4. Formación técnica y capacitación
5. Apoyar el fortalecimiento de las mesas de seguridad alimentaria en temas de información SAN en los 15 Departamentos priorizados por el FNCH
6. Metodologías o herramientas para el análisis de la SAN
7. Recolección de los datos necesarios para calcular los indicadores correspondientes para evaluar la situación actual de SAN
8. Evaluar la metodología VAM
9. Promover la incorporación de otros Organismos e Instituciones al GIISAN
10. Identificar instrumentos y metodologías de evaluación rápida en materia SAN ante situaciones de emergencia
11. Participar en el análisis de medios de vida

Para la clausura de este seminario/taller, se presentó el Ing. Andrés Botrán, Comisionado Presidencial del Frente Nacional Contra el Hambre, a quien se le dio a conocer el listado de Actividades del GIISAN para el año 2005, quedando satisfecho con lo proyectado para el presente año y motivando a todos los presentes a seguir adelante.

*Lucky de Lufin*  
Secretaria Administrativa del GIISAN

## II Curso de Postgrado sobre Seguridad Alimentaria y Pobreza

Dentro de la Iniciativa Regional Hambre de Saber - Saber de Hambre, promovida en Centroamérica por el Programa Especial de Seguridad Alimentaria -PESA- de la FAO, se llevará a cabo en Guatemala el II Curso de Postgrado sobre Seguridad Alimentaria y Pobreza, que cuenta con la participación de FLACSO-Guatemala, USAC, URL y el apoyo financiero de la Fundación SOROS Guatemala.

El curso tiene como objetivo desarrollar la capacidad analítica, teórica-conceptual y la experiencia práctica, de profesionales y técnicos que trabajan en temas relacionados con la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional y de la pobreza en Guatemala, con el propósito de fortalecer el sistema nacional de SAN, así como las capacidades de intervención de los profesionales y técnicos vinculados con esta problemática.

El curso tiene una duración de 7 semanas y se desarrollará del 20 de abril al 04 de junio, los días jueves y viernes de 14:00 a 17:30 horas y días sábado de 8:00 a 13:00 horas en la Universidad Rafael Landívar. Para mayor información visite:

<http://www.hambreypobrezaguatemala.tk/> o  
<http://www.pesacentramerica.org>

*Luisa Samayoa*  
Capacitación en Seguridad Alimentaria y Nutricional. FAO Guatemala



Participantes del  
GIISAN (15 feb '05)

## ¿SABÍA USTED QUÉ?

Del 2% del impuesto destinado para la PAZ (IVAPAZ), el 025% está destinado para la refacción escolar de niños y niñas de los niveles de pre-primaria y primaria de toda la República.

Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil del 2002, la proporción de niño/as con bajo peso para la edad entre aquellos cuyas madres no tienen educación formal es más de tres veces que la encontrada para los niño/as de madres con educación secundaria o superior.

Aproximadamente el 5% de los ingresos de las familias en las zonas rurales depende de los productos forestales.

El comité editorial del GIISAN agradece la colaboración del departamento de Comunicación Social del MAGA en la elaboración de este boletín.

# Foro anual sobre Seguridad Alimentaria en Guatemala

El Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria (MFEWS) auspiciará un Foro sobre Seguridad Alimentaria en Guatemala del 21 al 23 de junio próximo. El Foro tendrá como objetivo principal discutir las implicaciones de las condiciones actuales de la seguridad alimentaria a corto y largo plazo así como la problemática macroeconómica en relación al tema. El propósito de este enfoque tendrá como finalidad incidir, en materia de seguridad alimentaria, en el análisis y planificación de respuestas ante emergencias y en la formulación de prioridades estratégicas de desarrollo, principalmente por parte de los tomadores de decisión multi-sectoriales a nivel nacional e internacional.

Como consecuencia del Foro se espera que los tomadores de decisión (de los sectores público, privado y de cooperación) formulen respuestas mejor informadas y oportunas para reducir la inseguridad alimentaria en Guatemala; que aprecien los beneficios de acciones de prevención y mitigación; y que estén más comprometidos a implementar las propuestas técnicas mejor desarrolladas y fundamentadas. Así mismo se espera que los recursos limitados para combatir la inseguridad alimentaria, sean utilizados con mayor eficiencia y efectividad.

A esos fines se plantea la planificación coordinada de actividades específicas del Foro con las organizaciones y actores asociados ("*partners*") en el tema. Como ejemplos, podrían incluir a) un análisis de la situación actual de seguridad alimentaria en Guatemala; b) una presentación de los resultados y aplicaciones del ejercicio de medios de vida que se está realizando en estos días a nivel nacional; c) una proyección del impacto de probables o actuales amenazas en diferentes grupos socioeconómicos con mayor énfasis en los más vulnerables a la inseguridad alimentaria nutricional; y d) la identificación de impedimentos claves y potencialidades para lograr la seguridad alimentaria, entre otros.

Se plantea también la factibilidad de lograr, por parte de los tomadores de decisión, compromisos concretos dirigidos a mejorar la situación de seguridad alimentaria, como, por ejemplo, reforzando la red de seguridad alimentaria nutricional en el país, desarrollando en forma conjunta nuevos instrumentos, metodologías y procedimientos para los análisis de seguridad alimentaria ante situaciones de emergencia, coordinando actividades frente a situaciones de inseguridad alimentaria en forma coordinada y efectiva, promoviendo la participación del sector privado empresarial para combatir la pobreza e inseguridad alimentaria, así como apoyando el esfuerzo coordinado de elaborar un sistema de alerta temprana para la seguridad alimentaria.

Habrà una participación amplia de representantes del sector público y privado, ONGs, sociedad civil y cooperación internacional y una planificación y ejecución coordinada por parte de MFEWS y los organismos asociados al tema. En este sentido, dentro de la red de GIISAN, se ha formado un comité multi-institucional para su planificación e implementación.

George Baldino  
Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria -MFEWS